



Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 2005

VISTO,

La necesidad de cubrir el dictado de la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica de la carrera de Historia de la Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO,

Que es política de la Facultad priorizar la formación continua de recursos humanos;

Que en algunos casos es necesario avanzar en el proceso de formación ya iniciado;

Que se ha analizado la posibilidad de cubrir la materia con recursos de la Facultad;

Que se ha llamado a inscripción docente, a los efectos de sondear a posibles recursos afincados en la zona;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 06 de mayo ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

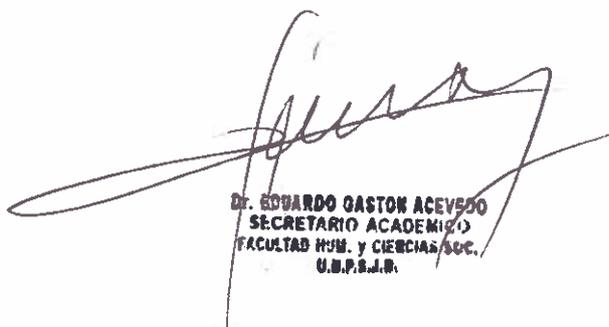
Art. 1º) Contratar como Profesor Viajero en la cátedra **Historia de la Antigüedad Clásica** de la carrera de Historia de la Antigüedad Clásica al **Profesor Carlos García Mac Gaw** por medio de un contrato de Locación de Servicios por un monto de \$ 585,00 (pesos quinientos ochenta y cinco) mensuales a partir del 06/05/05 y hasta el 28/02/06.

Art.2º) La frecuencia es de cinco viajes y el tramo autorizado es La Plata-Buenos Aires- La Plata- vía terrestre; Buenos Aires-Trelew-Buenos Aires, vía aérea.

Art.3º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 015/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 099/05


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


DRA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.